

AVISO DE CITACION

ANDACOR S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, de conformidad a los estatutos sociales, del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de **ANDACOR S.A.** para el día **jueves 4 de noviembre del año 2021 a las 16:00 horas**, a celebrarse en las oficinas de la sociedad en Avenida Presidente Kennedy 9070, oficina 802, comuna de Vitacura, de la ciudad de Santiago, y mediante plataforma de videoconferencias, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Acordar aumento de capital de la sociedad, por un monto de \$3.000.000.000, o aquel monto que acuerde la Junta, mediante la emisión de 1.586.462 nuevas acciones de pago, todas de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se emitirán en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta. Delegación de facultades al Directorio en relación al aumento de capital. Modificación de estatutos sociales derivado del aumento de capital. El aumento de capital se propone con el objeto de paliar el déficit operacional de temporada 2021 y potenciar los planes de desarrollo futuros.
2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar cabo las decisiones de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, la sociedad pondrá en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl, los fundamentos de las materias a ser sometidas a consideración de la Junta. Asimismo, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas que así lo soliciten. Por su parte, los accionistas que requieran información sensible de la compañía podrán solicitarla al correo electrónico gerencia@andacor.com.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria convocada por el presente aviso, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Los accionistas que participen por medios electrónicos deberán dar cumplimiento al Procedimiento Participación a Distancia Junta de Accionistas Sociedad Andacor S.A que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria, que dispone la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos en las juntas de accionistas de la sociedad.

EL PRESIDENTE

Fecha de publicación: 15 de octubre de 2021